DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO No. 026-05

Fecha: 01 de Julio de 2.005.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana			Zon	a Rural	Territorio Étnico	
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
Valle del Cauca	Sevilla			Brasil		Manzanillo; La Milonga; San Antonio; Cominales; La Melba; Alto San Marcos; Cumbarco; Morro Azul; Cebollal.		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población X					
Aproximadamente	10.022 personas residentes en el m	unicipio de Sevilla, en particular los 3.377					
habitantes de la ca	becera municipal, barrio Brasil. En la	zona rural 6.645 pobladores de las veredas					
Manzanillo (951), La Milonga (178), San Antonio (1.517), Cominales (287), La Melba (855), Alto San							
Marcos (242), Cumbarco (1.645), Morro Azul (587) y Cebollal (383).							

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO:

A partir de la desmovilización del bloque Calima, el 18 de diciembre de 2004, en el municipio de Bugalagrande, se dió inicio a un proceso de reconfiguración de los grupos armados con presencia en el municipio de Sevilla, con el objetivo de ocupar los espacios de los desmovilizados, controlar los circuitos productivos legales e ilegales, reconfigurar la base social de apoyo y construir escenarios de reconocimiento y legitimización social y política.

Con esta finalidad las bandas armadas al servicio del narcotráfico (Rastrojos y Machos), algunos excombatientes de las autodefensas, que no están cumpliendo con los pactos acordados y exintegrantes de esa organización armada que no se acogieron a los beneficios otorgados por el estado, ejecutan acciones violentas en la cabecera municipal, las zonas planas y el piedemonte

cordillerano, con el propósito de ejercer un dominio armado, mediante la realización de las llamadas acciones de limpieza social, asesinatos selectivos y de configuración múltiple, contra la supuesta base social de la insurgencia, emplazada especialmente en el barrio Brasil, intimidaciones y amenazas contra los pequeños propietarios de tierras, obligándolos a desalojar sus parcelas o venderlas por debajo de sus costos.

Estos mecanismos son complementados con la cooptación de actores sociales, con el objetivo de legitimar su poder. Acciones que conllevan a la disolución de los acuerdos de convivencia establecidos por los actores sociales, estableciendo una lógica de amigos – enemigos, traducida actualmente en graves enfrentamientos entre facciones políticas locales, desencadenando acciones violentas contra líderes y representantes políticos.

Del mismo modo, el sexto frente y las columnas móviles "Alirio Torres, "Alonso Cortes y Víctor Saavedra de las FARC, desdoblan sus combatientes, con la finalidad de consolidar los corredores naturales que intercomunican la cordillera central con el suroccidente, el centro y el oriente del país, y repoblar los espacios que articulan las partes altas de la montaña con el piedemonte y las zonas planas. A su vez implementan mecanismos de retaliación contra la población, que por convicción o ideología, y cálculos pragmáticos de supervivencia cotidiana, interactuaron con las autodefensas o se relacionan con los grupos al servicio del narcotráfico.

En lo corrido del año, se han presentado 37 homicidios en el municipio, situación que tiende ha agravarse producto de la fragmentación y conflictividad de las facciones políticas locales, a partir de la consulta para la revocatoria del mandato del alcalde, la desconfianza creciente de la sociedad civil en la capacidad del estado y las elites políticas locales para resolver las diferencias de manera eficaz e imparcial y los procesos de informalidad que se están produciendo a partir de la configuración de asentamientos de invasión, en los barrios Las Margaritas, San José y Tres Esquinas, patrocinados por intereses particulares.

Este escenario de confrontación caracterizado por el accionar de los grupos en pugna, hace factible que se presenten violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario: Homicidios selectivos en la zona rural y urbana del municipio de Sevilla contra presuntos simpatizantes o rivales del grupo contrario; desplazamientos forzados homicidios selectivos, de configuración múltiple, atentados contra la vida de miembros de organizaciones políticas; asesinatos por el dominio de fuentes de financiación provenientes de las extorsiones o los secuestros; masacres; expropiación de predios con obligadas ofertas de compra; amenazas de muerte y desapariciones forzadas. En particular, es previsible atentados contra la vida, la integridad física y libertad personal de desmovilizados, desplazados y población de bajos recursos asentados en el barrio Brasil, comerciantes, funcionarios públicos, políticos locales y campesinos que convivieron con las autodefensas.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA								
FARC	Х	ELN		AUC		OTRO:	X	
OTRO: Excombatientes de las autodefensas, Bandas armadas al servicio del narcotráfico (Rastrojos y Machos)								

3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC OTRO: Exco	X mbatientes d	ELN le las autodefen:	sas Bandas	AUC armadas al servicio	o del narcotrá	OTRO:	X s y Machos
 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre) UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACION EN LA POBLACIÓN CIVIL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL. 							
•A LA VIDA •A LA INTE •A LA LIBE •A NO SEF •A LA LIBE •A LIBERT	A EGRIDAD F RTAD PEI R DESPLA E CIRCUL AD DE RE	ZADO .ACIÓN SIDENCIA		ZADOS: JERCICIO Y C	ONTROL [DEL PODER	POLÍTICO

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Sevilla posee una población 64.464 habitantes (según proyección del DANE) de los cuales 41.582 se localizan en la cabecera municipal, el 64.5%, y 22.882 en el resto rural, 35.5%. Limita por el Norte con Zarzal, el departamento del Quindío y Caicedonia, por el Este con Caicedonia y el departamento del Quindío, por el Sur con el departamento del Tolima, Buga y Tulúa, por el Oeste con Tulúa, Bugalagrande y Zarzal. La mayor parte de su territorio es montañoso, y su relieve corresponde al flanco occidental de la cordillera Central, se destacan entre los accidentes geográficos el páramo de Barragán, situado en el límite con el departamento del Tolima, las cuchillas Pijaos y San Joaquín. Riegan sus tierras los ríos Barragán, Bugalagrande, La Paila, La Vieja, Saldaña, San Marcos, entre otros. Su economía se ha basado fundamentalmente en el monocultivo del café y ante la crisis del grano, hay una conversión económica parcial hacia la ganadería.

Su encumbrada geografía ha servido históricamente como un estratégico corredor de movilidad especialmente a las FARC, cuyas estructuras militares se trasladan al noreste hacia el Quindío influenciando los municipios de Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba y Calarcá; para el este hacia el Tolima con Roncesvalles; para el sur con los municipios de Tulúa y Buga. Tan amplia área territorial ha sido distribuida para su operación a los Frentes 21, 50 y 6, respaldados por las Compañías "Víctor Saavedra", "Alirio Torres" y "Alonso Cortés".

La guerrilla en este municipio ha mantenido fuerte influencia en el corredor que forman las veredas Coloradas, San Antonio, La Floresta, Canoas, Calamar, Maulen, que conducen a lo que se conoce como Alto Barragán en el vecino municipio de Tulúa. Igualmente en las veredas Alto San Marcos, La Melba y Cumbarco que permiten acceder hacia los departamentos del Tolima y Quindío y a las veredas Samaria, Aures, Paraíso y Campo Azul del vecino municipio de Caicedonia.

El arribo de las AUC Bloque Calima sobre esta cordillera en 1.999 para disputarles territorio a los subversivos, dejó una estela de muertes, como la masacre acaecida el 18 de julio del año 2.000 contra 7 campesinos que habitaban en la vereda Maulen, con el consecuente desplazamiento masivo de población (de acuerdo a la Red de Solidaridad, durante el 2000 y 2005 han sido desplazadas 944 personas). Dominio que no pudo consolidarse, concentrando sus unidades armadas en las veredas Ceilán, Galicia, Chicoral, Tetillal del vecino municipio de Bugalagrande, en zona de media montaña y en el área urbana de Caicedonia, sectores donde permanecieron hasta su desmovilización en diciembre del año anterior.

La disolución de un actor armado ilegal con gran poder de perturbación en la región como lo fueron las AUC, no ha generado mayores niveles de tranquilidad en los pobladores municipales, debido a la existencia de un reducto de autodefensas que no se desmovilizaron con el resto de dicho grupo, los cuales continúan detentando su poder en los municipios de Sevilla, Bugalagrande y Tulúa; la presencia de hombres adscritos a los grupos armados del narcotráfico que se encuentran en pugna, Rastrojos contra Machos, el ingreso de algunos desmovilizados a los grupos de justicia privada, el reclutamiento de desmovilizados foráneos, la penetración del narcotráfico, en especial desde el eje cafetero, con el objetivo de adquirir terrenos productivos en las zonas planas y piedemonte —de acuerdo a informaciones de la comunidad, el 90% de las fincas ganaderas y el 40% de las cafeteras estarían bajo el control de personas vinculadas con el narcotráfico-; y el reposicionamiento y avance de las FARC en la zona rural.

En el presente, las FARC hacen presencia en las veredas Manzanillo, Milonga, Cominales, Alto San Marcos, Cumbarco, Morro Azul, San Antonio La Melba y Cebollal, en estas tres (3) ultimas realizan operaciones esporádicas grupos armados ilegales integrados por desmovilizados, exintegrantes del bloque Calima y miembros pagados por el narcotráficos, amenazando a los pobladores por su supuesta colaboración con la insurgencia y cometiendo homicidios selectivos. Esta disputa se acompaña de una crisis social -según Planeación Municipal el 28% de la población urbana se encuentra desempleada-, y política entre unidades de un mismo partido -proceso de revocatoria del mandato del burgomaestre-, desencadenando una serie de amenazas, señalamientos, presuntos atentados y el asesinato en septiembre del 2004, del Presidente del Directorio Liberal.

Pugnas que están siendo canalizadas por alianzas entre exintegrantes de las AUC que no se desmovilizaron y aquellos que no están cumpliendo los acuerdos y grupos de narcotraficantes, interesados en participar en el control político, lo cual incrementa las tensiones y fragmentaciones locales, obstaculizando la construcción de una esfera de lo público donde el interés general y común subordine los particulares.

Esta amalgama de actores y acciones violentas en el 2005, arroja como resultado 37 homicidios incluida la masacre de 5 personas el 20 de junio en la cabecera municipal, de estos 14 se han presentado en el núcleo urbano y 23 en la zona rural.

Dentro de los factores de vulnerabilidad de la población se encuentra La crisis generada por la caída en los precios del café que afectó los presupuestos municipales y directamente la inversión social; la carencia de empresas o negocios que permitan la absorción de mano de obra no calificada e incluso calificada; la permeabilidad del narcotráfico en diferentes sectores sociales, económicos, políticos y la existencia de laboratorios para el refinamiento y procesamiento de alcaloides.

Entre los factores de protección, se encuentran la presencia en la cabecera municipal de la Policía y los soldados campesinos. En el área rural, el ejército realiza patrullajes esporádicos.							
En consideración a las circunstancias descritas el nivel de riesgo de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos e infracciones al DIH se determina como alto.							
NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO				

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Gobernación del Valle, Alcaldía Municipal, Incoder, Secretaría de Gobierno Departamental, Red de Solidaridad, Personería Municipal, Fiscalía General de la Nación, Departamento Administrativo de Seguridad DAS, Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI de la Fiscalía.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: III Brigada con sede en Cali, Batallón Vencedores con sede en Cartago.
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Departamento de Policía Valle, Cuarto Distrito de Policía. Estación de Policía de Sevilla.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al CIAT, previa evaluación del presente informe emitir la alerta temprana y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil en el municipio de Sevilla. En especial se recomienda:

Al Ministerio de Defensa y al del Interior y de Justicia así como a las autoridades militares y de policía, reforzar los dispositivos de seguridad y protección de la población civil en dicho municipio, garantizando el normal desarrollo de sus actividades productivas. . Igualmente es necesaria la presencia permanente e integral de la fuerza pública en la zona con el fin de que la temporalidad de sus operativos no sea aprovechada por los actores armados ilegales para consolidarse en los territorios.

De forma especial se recomienda prestar atención a políticos locales y funcionarios municipales debido a la exacerbación de las confrontaciones partidistas.

Al Ministerio de Agricultura, al SENA, a la Secretaría de Agricultura Departamental y al Incoder, apoyar proyectos productivos dirigidos a la población campesina en difícil situación de desempleo, que permita fortalecer su vocación agrícola, mejorar sus ingresos, incentivar su permanencia en el territorio y prevenir la vinculación de los jóvenes a los grupos armados ilegales.

A la Fiscalía General de la Nación y el Departamento Administrativo de Seguridad para el fortalecimiento y creación de cargos en dicho municipio, encaminados a investigar y judicializar las diferentes manifestaciones delictivas organizadas que funcionan y se multiplican en dicha zona.

A la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Organización de Estados Americanos que verifica los acuerdos con las autodefensas, su inmediata intervención para abordar en Santa Fe de Railito la presunta vigencia de un grupo de sus hombres que hacía parte del Bloque Calima quienes no se habrían desmovilizado en diciembre y estarían reclutando desmovilizados de otras regiones del país ampliando de forma preocupante sus combatientes.

A la Red de Solidaridad Social, coordinar las acciones pertinentes para prevenir desplazamientos futuros y adopción de medidas que faciliten la inscripción de las personas hasta el momento desplazadas y su oportuna atención humanitaria de emergencia, vinculándolas a procesos de restablecimiento en condiciones de integralidad. Es importante así mismo se aplique lo pertinente a la protección de tierras abandonadas de población desplazada.

A la administración municipal de Sevilla, presentar proyectos productivos a organismos nacionales e internacionales buscando mejorar las difíciles condiciones socio – económicas por las cuales atraviesa gran parte de su población rural.

A la Personería municipal de Sevilla, como agente del Ministerio Público, que vigile las acciones de los diferentes organismos pertinentes en el cumplimiento de sus funciones buscando disminuir el riesgo de la población civil de acuerdo a lo previsto en el presente Informe.

La Defensoria del Pueblo ha advertido, que en los territorios de disputa entre los grupos armados ilegales no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retiradas de uno u otro actor, se deben adoptar medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil.

DARIO MEJIA VILLEGAS Secretaría General Director SAT (E)